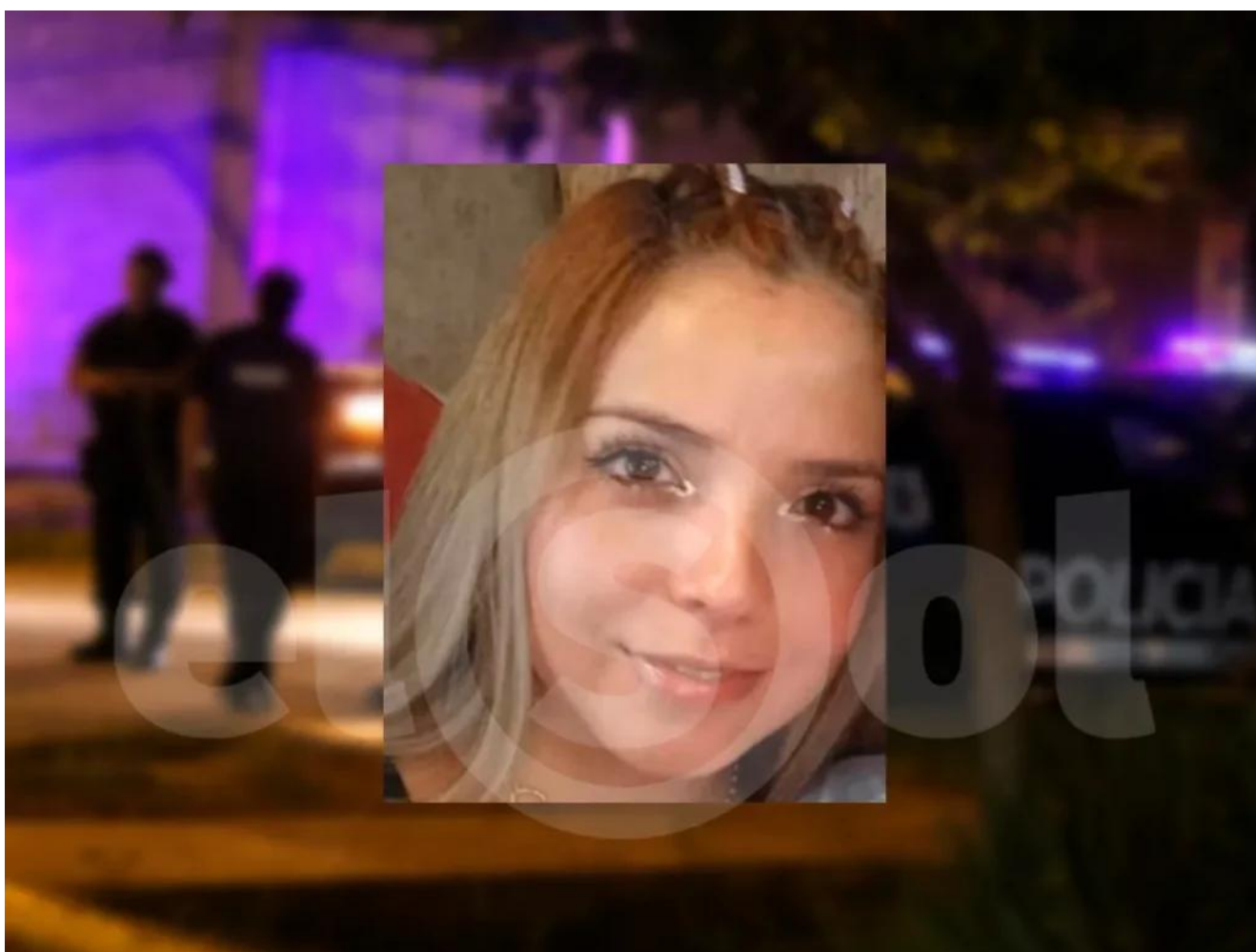


La familia de la víctima defendió al efectivo: “Mi cuñado debería estar con sus hijos”

28/11/2022



La familia y los allegados de **Valeria Noemí Ramírez Carrizo (26)** todavía no salen de la conmoción por su muerte. El viernes por la noche, la joven madre recibió un disparo cuando estaba junto a sus hijos en su casa del barrio La Gloria y murió a las pocas horas en el Hospital Central.

Por el hecho permanece detenida su pareja, el policía del Grupo Especial de Seguridad (GES), **Franco Nicolás Cuello (28)**, quien quedó en la mira desde un primer momento.

El auxiliar, quien este domingo imputado por femicidio, aseguró en un primer momento que había sido **su hijo, de 4 años, quien tomó su arma reglamentaria y la accionó por error**. Luego, le confesó a unos colegas que había sido él quien le disparó por accidente.

Este domingo, momentos antes del velorio, Cinthia, su hermana, mantuvo una charla con **El Sol** y ratificó la primera versión que ofreció su cuñado: *“Fue un accidente de mi sobrino, no tienen nada que ver con un femicidio”*, explicó.

La mujer sostuvo Valeria jamás tuvo ningún tipo de problema con el marido, ni antecedentes de violencia de género: **“Jamás le pegó, ni le levantó la mano”**, añadió.

“Imaginate que estaba con su hija dentro de su habitación. Mi mamá escuchó que pegó un grito, nombrando a mi sobrina, porque temió que ella resultara lastimada”, relató Cinthia.

Y reafirmó que todo se trató de **“un descuido, una desgracia”**, por la que sus sobrinos se quedaron sin su madre.

“Mi cuñado está detenido e incomunicado, pero debería estar junto a sus hijos en este difícil momento”, agregó.

Por último, la hermana de la víctima pidió *“que salga la verdad y la Justicia haga bien las cosas”*.

El caso se conoció alrededor de las 22.30 del viernes cuando Cuello llevó a su pareja con una herida de arma de fuego hasta el Hospital Central. La joven ingresó a la guardia con un paro cardiorrespiratorio.

Pese a que la pudieron estabilizar durante unos momentos, su cuerpo no resistió y falleció cerca de la 1.30.

Una vez que la Justicia tomó intervención, **el efectivo quedó detenido como el principal sospechoso**, ya que su versión no resultó creíble para los detectives de la causa.

Este domingo lo imputaron por femicidio, homicidio agravado por la función y alevosía, calificaciones que prevén como única pena la prisión perpetua.

Fuente y fotos: gentileza El Sol